

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOLACORUÑA INMOBILIARIAS ASOCIADAS S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2.015, siendo las 10:00 horas en el domicilio principal de la compañía, situado en la avenida Orellana E 11 -116 y Coruña, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inmolacoruña Inmobiliarias Asociadas S.A.

Actúa como Presidente el señor Diego Portilla G. y como Secretaria la señora Julieta Troya M., en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la compañía.

Por Secretaria se hace la lista de los Accionistas presentes, los cuales son:

Nombre	Acc. Susc.	%	Capital total
Julieta Troya	1.600	25	1.600
Maria José Andrade	3.200	50	3.200
Diego Portilla G	1.600	25	1.600
TOTALES	6.400	100	6.400

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, se pasa a elaborar el orden del día, el cual luego de una breve deliberación queda conformado por unanimidad y consiste en:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e informe de la Gerente General;
- 2.- Nombramiento de Comisario.

1.- La señora Troya pone a consideración de los Accionistas el balance general correspondiente al ejercicio económico del 2.014, el estado de pérdidas y ganancias y se lee el informe de la Gerente General, en el cual se manifiesta que en el balance de la compañía se refleja una utilidad de doscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos (295,78).

Dice que hubo muchas dificultades para la venta de los inmuebles por cuanto hubo muchas demoras en la aprobación de planos por parte del organismo competente y que por lo tanto las declaratorias de Propiedad Horizontal no estuvieron listas a tiempo y los desembolsos del IESS y bancos privados se demoraron.

Los Accionistas deliberan al respecto y deciden por unanimidad aprobar el balance general y los demás documentos presentados por la Gerente General.

2.- Los Accionistas deciden por unanimidad que las utilidades se mantengan en la cuenta "utilidades acumuladas" hasta que una nueva Junta General de Accionistas tome una decisión al respecto, es decir distribuya las utilidades

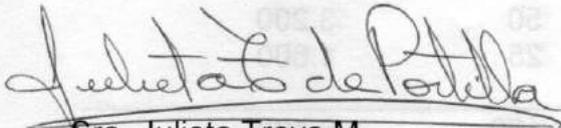
existentes o revierta el resultado negativo del patrimonio por la suma detallada, mediante la reinversión de utilidades.

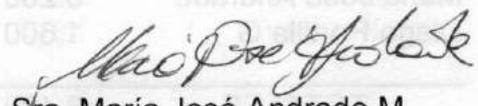
2.- Toma la palabra la señora Julieta Troya y mociona que el ing. Leonardo Donoso sea reelegido por un año más.

Los accionistas luego de intercambiar criterios deciden por unanimidad reelegir como comisario al ingeniero Leonardo Donoso, por un período de un año, de acuerdo a los Estatutos Sociales.

Sin tener otro asunto que tratar el Presidente concede un receso de treinta minutos para que sea elaborada el acta. Una vez hecha, se reinstala la sesión, leyéndose la misma, siendo aprobada sin modificaciones por todos los Accionistas, firmando para constancia y validez.

La presidenta clausura la sesión siendo las 12:00 horas.


Sra. Julieta Troya M.


Sra. María José Andrade M.


Dr. Diego Portilla G.